

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con motivo del disfrute de las vacaciones reglamentarias del concejal-delegado de Deporte y Medio Ambiente, don Juan José de Francisco Sánchez, desde el día 30 de agosto al 20 de septiembre, ambos inclusive, y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por la vigente legislación, vengo a delegar las funciones y competencias de dicho concejal en la también concejala de este Ayuntamiento, doña María Luisa Pérez Bernabéu.

San Martín de Valdeiglesias, a 30 de agosto de 2010.—El alcalde, Pablo Martín Cabezuela.

(03/33.556/10)